

# Registro de Productos FitoSanitarios

**Nº Registro:** 23.977  
**Nombre comercial:** SIGNUM

**Titular:**

**BASF ESPAÑOLA S.L.U.**

Can Rabia, 3-5  
 08017  
 BARCELONA

**Fabricante:**

**BASF SE**

D-67056 LUDWIGSHAFFEN  
 RHEIN  
 ALEMANIA

**Fecha de inscripción:** 18/10/2007

**Fecha de caducidad:** 31/07/2018

**Tipo de envase:**

Botellas de HDPE de 0.3, 0.5, y 1 kg; garrafas de HDPE de 2,5 y 5 kg.

**Composición:** PIRACLOSTROBIN 6,7% ( ESP) + BOSCALIDA 26,7% ( ESPI) [WG] P/P

**Tipo de preparado:** GRANULADO DISPERSABLE EN AGUA [WG]

**Tipo de función:** Fungicida

**Ámbitos de utilización:** Cultivos, Plantaciones Agrícolas

**Usos autorizados:**

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Ajos	BOTRITIS	1-1,5 Kg/ha	14
(2) Ajos	ROYA	1-1,5 Kg/ha	14
(3) Almendro	ABOLLADURA	1 Kg/ha	28
(4) Almendro	CRIBADO	1 Kg/ha	28
(5) Almendro	MONILIA	1 Kg/ha	28
(6) Arándano	BOTRITIS	1-1,5 Kg/ha	3
(7) Arándano	OIDIO	1-1,5 Kg/ha	3
(8) Avellano	NECROSIS GRIS	1 Kg/ha	28
(9) Berenjena	BOTRITIS	0,1-0,15 %	3
(10) Berenjena	ESCLEROTINIA	0,1-0,15 %	3
(11) Berenjena	OIDIO	0,1-0,15 %	3
(12) Brécol	ALTERNARIA	1 Kg/ha	14
(13) Cebolla	BOTRITIS	1-1,5 Kg/ha	14
(14) Cebolla	ESCLEROTINIA	1-1,5 Kg/ha	14
(15) Escarola	BOTRITIS	1-1,5 Kg/ha	14
(16) Escarola	ESCLEROTINIA	1-1,5 Kg/ha	14
(17) Espárrago	PODREDUMBRE BLANCA	1-1,5 Kg/ha	NP
(18) Espárrago	ROYA	1-1,5 Kg/ha	NP

# Registro de Productos FitoSanitarios

**Nº Registro:** 23.977  
**Nombre comercial:** SIGNUM

(19) Espinaca	ANTRACNOSIS	1 Kg/ha	14
(20) Espinaca	CLADOSPORIOSIS	1 Kg/ha	14
(21) Espinaca	MILDIU	1 Kg/ha	14
(22) Fresal	BOTRITIS	1-1,8 Kg/ha	3
(23) Fresal	OIDIO	1-1,8 Kg/ha	3
(24) Garbanzo	ESCLEROTINIA	1-1,5 Kg/ha	7
(25) Garbanzo	RABIA DEL GARBANZO	1-1,5 Kg/ha	7
(26) Grosellero	BOTRITIS	1-1,5 Kg/ha	3
(27) Grosellero	OIDIO	1-1,5 Kg/ha	3
(28) Judías	BOTRITIS	1-1,5 Kg/ha	10
(29) Judías	ESCLEROTINIA	1-1,5 Kg/ha	10
(30) Judías	ROYA	1-1,5 Kg/ha	10
(31) Lechuga	BOTRITIS	1-1,5 Kg/ha	7
(32) Lechuga	ESCLEROTINIA	1-1,5 Kg/ha	7
(33) Mora-frambueso	BOTRITIS	1-1,5 Kg/ha	3
(34) Mora-frambueso	OIDIO	1-1,5 Kg/ha	3
(35) Nogal	NECROSIS GRIS	1 Kg/ha	28
(36) Ornamentales herbáceas	BOTRITIS	1-1,5 Kg/ha	NP
(37) Ornamentales herbáceas	OIDIO	1-1,5 Kg/ha	NP
(38) Ornamentales leñosas	BOTRITIS	1-1,5 Kg/ha	NP
(39) Ornamentales leñosas	OIDIO	1-1,5 Kg/ha	NP
(40) Pimiento	BOTRITIS	0,1-0,15 %	3
(41) Pimiento	ESCLEROTINIA	0,1-0,15 %	3
(42) Pimiento	OIDIO	0,1-0,15 %	3
(43) Puerro	BOTRITIS	1-1,5 Kg/ha	21
(44) Puerro	MILDIU	1-1,5 Kg/ha	21
(45) Tomate	BOTRITIS	0,1-0,15 %	3
(46) Tomate	ESCLEROTINIA	0,1-0,15 %	3
(47) Tomate	OIDIO	0,1-0,15 %	3
(48) Zanahoria	ALTERNARIA	1 Kg/ha	14
(49) Zanahoria	OIDIO	1 Kg/ha	14

P.S.: Plazo de seguridad (días)

## **Condicionamientos fitoterapéuticos:**

### Generales :

# Registro de Productos FitoSanitarios

**Nº Registro:** 23.977  
**Nombre comercial:** SIGNUM

- Específicos (1), (2) Al aire libre. Volumen de caldo: 500-1000 l/ha. Pulverización normal con tractor ó manual, con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 7-10 días.
- (3), (4), (5) Al aire libre. Volumen de caldo: 1000-1500 l/ha. Pulverización normal con tractor ó manual, con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 10-15 días.
- (6), (7), (26), (27), (33), (34) Al aire libre. Volumen de caldo: 400-1000 l/ha. Pulverización normal con tractor ó manual con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 7-10 días.
- (8), (35) Al aire libre. Volumen de caldo: 600-1500 l/ha. Pulverización normal con tractor ó manual, con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 10-15 días.
- (9), (10), (11), (40), (41), (42), (45), (46), (47) Al aire libre e invernadero. Dosis máxima: 1,5 kg/ha. Volumen de caldo: 400-1000 l/ha. En pulverización manual, fija automatizada ó hidroneumática desde el exterior en invernadero, y normal con tractor o manual al aire libre, con un máximo de 3 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 7-10 días.
- (12) Al aire libre. Volumen de caldo: 400-1000 l/ha. Pulverización normal con tractor ó manual, con un máximo de 3 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 7-10 días.
- (13), (14), (19), (20), (21), (48), (49) Al aire libre. Volumen de caldo: 400-1000 l/ha. Pulverización normal con tractor ó manual, con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 7-10 días.
- (15), (16) Al aire libre. Volumen de caldo: 400-600 l/ha. En pulverización normal con tractor ó manual, con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 7-10 días.
- (17), (18), (24), (25) Al aire libre. Volumen de caldo: 400-1000 l/ha. Pulverización normal con tractor ó manual, con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 10 días.
- (22), (23) En invernadero. Volumen de caldo: 400-1000 l/ha. Pulverización manual con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 7-10 días.
- (28), (29), (30) Judía (sin vaina). Al aire libre. Volumen de caldo: 400-1000 l/ha. Pulverización normal con tractor ó manual, con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 10 días.
- (31), (32) Al aire libre. Volumen de caldo: 600-1000 l/ha. En pulverización normal con tractor ó manual, con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 7-10 días.
- (36), (37), (38), (39) Al aire libre e invernadero. Volumen de caldo: 400-1000 l/ha. Pulverización manual, fija automatizada o hidroneumática desde el exterior en invernadero, y normal con tractor ó manual al aire libre, con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 10 días.
- (43), (44) Al aire libre. Volumen de caldo: 400-1000 l/ha. Pulverización normal con tractor ó manual, con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 7-14 días.

## **Condicionamientos preventivos de riesgos:**

### *Mitigación de riesgos medioambientales:*

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 30 m o 15 m con boquillas de reducción de la deriva del 50% para arándano, grosella, frambuesa y mora.
- 10 m para tomate, pimiento y berenjena al aire libre.
- 5 m para el resto de cultivos al aire libre.

### *Mitigación de riesgos en la manipulación:*

# Registro de Productos FitoSanitarios

**Nº Registro:** 23.977  
**Nombre comercial:** SIGNUM

## Seguridad del aplicador

### Aire libre:

En lechuga, escarola, tomate, pimiento, berenjena, zanahoria, cebolla, ajo, frambuesas, mora, arándanos, grosella, brécol, almendro, avellano y nogal, esparrago, judía (sin vaina), garbanzo, espinaca, puerro y ornamentales en pulverización normal con tractor o manual, durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química, y durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 o 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + A1:2009) y calzado adecuado.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.

### Invernadero:

En tomate, pimiento, berenjena y fresal, y ornamentales en pulverización manual, durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química, y durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 6 de acuerdo a norma UNE-EN13034: 2005 + A1:2009).

En tomate, pimiento, berenjena y ornamentales, en pulverización hidroneumática desde el exterior, durante la mezcla carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes de protección química, como mínima medida de protección individual.

En tomate, pimiento y berenjena y ornamentales en pulverización con instalaciones fijas automatizadas, durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes de protección química.

No entrar en el invernadero hasta finalizada la aplicación.

Se recomienda revisar la instalación del sistema de pulverización antes del comienzo de la aplicación del producto.

## Seguridad del trabajador

En tomate, pimiento, berenjena, fresal, y frambuesa, mora, arándanos, y grosellas, escarola y ornamentales se deberán utilizar guantes de protección química para tareas que superen las dos horas.

En avellano, nogal, almendro 13 días como periodo de reentrada para labores superiores a 2 horas, en lechuga, escarola, cebolla y ajo 7 días, en esparrago, judía (sin vaina), puerro, guisante y garbanzo 5 días y en brécol 4 días.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química".

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

### Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

### Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

## Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

<b>Clasificación :</b>	Atención, Acuático crónico 1, Acuático agudo 1
<b>Símbolos y pictogramas:</b>	GHS09
<b>Frases de riesgo:</b>	H410, EUH 210, EUH 401
<b>Consejos de prudencia:</b>	P261, P262, P273, P391, P501
<b>Otras indicaciones reglamentaria</b>	La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto. SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).